



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 206 -2017-GRC/GA
Res. 108 Fecha 10 OCT. 2017

Callao, 10 OCT. 2017

VISTOS:

El Informe N°1350-2017-REGION CALLAO/OL, de fecha 06 de octubre de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N°184-2017-GRC-GA, de fecha 22 de setiembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°184-2017-GRC-GA, de fecha 22 de setiembre de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para trabajos de Mitigación y Protección que se realizará en el Río Chillón – Callao 2017", (según Términos de Referencia), con un Valor Referencial de S/ 248,911.50 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Once con 50/100 Soles), a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N°1534-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 24 de agosto de 2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, avalado mediante el Memorándum N°1810-2017-GRC/GRPPAT, de fecha 24 de agosto de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N°1350-2017-REGION CALLAO/OL, de fecha 06 de octubre de 2017, el Jefe de la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada "Contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para trabajos de Mitigación y Protección que se realizará en el Río Chillón – Callao 2017";

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0031-2017-REGIÓN CALLAO (Primera Convocatoria) correspondiente a la "Contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para trabajos de Mitigación y Protección que se realizará en el Río Chillón – Callao 2017", con un Valor Referencial de S/ 248,911.50 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Once con 50/100 Soles), incluido los impuestos de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución según Términos de Referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION